



**VICERECTORAT DE RESPONSABILITAT
SOCIAL I COOPERACIÓ**

En el contexto de las Ayudas Técnicas a la Discapacidad, se han adquirido una determinada cantidad de sillas de ruedas que serán distribuidas por los campus del siguiente modo:

- Centro de Salud (2 unidades)
- Seguridad central (nave de mantenimiento)
- Seguridad de rectorado
- Fundación CEDAT
- Biblioteca General
- CPI (Administración Cubo verde)
- Campus de Gandia
- Campus de Alcoy

Esta iniciativa nace con la idea de seguir mejorando los servicios prestados y facilitar la movilidad de cualquier miembro de la comunidad universitaria que temporal o circunstancialmente lo precise.

Por ello, se diferencian dos tipos de préstamo:

Temporal: Hasta un máximo de dos meses, prorrogable si se acredita mediante certificado médico la necesidad, haciendo uso fuera y dentro de los campus (depósito de 50 €).

Puntual: Puede usarse en cualquier momento y circunstancia donde se produzca algún percance y el personal encargado de atender a la persona accidentada entienda que pueda ser necesario o útil el servicio.

En ambos casos, solo deberá acreditar ser miembro de la UPV y cumplimentar (solo para préstamo temporal) un sencillo formulario de solicitud anexo a esta circular.

Más información:

- Secretaría del Vicerrectorado: 933879684 – 79684
- Centro de Salud: 963877042 – 74072
- Seguridad de los campus (edificio 5O): 963877703 - 78888
- Puntos de Información de Alcoy y Gandia
- Fundación CEDAT (edificio 9E): 963877036 - 77036